



ASUNTO Nº 9

CAMPEONATO DE EXTREMADURA INFANTIL 2016

La Federación Extremeña de Karate convoca el **CAMPEONATO DE EXTREMADURA BEJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL y JUVENIL DE KARATE** que se celebrará el sábado día *12 de marzo de 2016* a partir de las 16:30 horas en el Pabellón Extremadura sito en el recinto deportivo Tomás De la Hera en Almendralejo (Badajoz).

1.- Modalidades:

- 1-a) Katas Individual.
- 1-b) Kumite Individual.

2.- Categorías:

- 2-a) Kata Individual
 - Benjamín Masculino y Femenino.
 - Alevín Masculino y Femenino.
 - Infantil Masculino y Femenino.
 - Juvenil masculino y Femenino.
- 2-b) Kumite Alevín Masculino
 - 36Kg y +36 Kg .**
- 2-c) Kumite Alevín Femenino
 - 32Kg y +32Kg.**
- 2-d) Kumite Infantil Masculino
 - 36 Kg., -42 Kg., -48 Kg., +48 Kg.**
- 2-e) Kumite Infantil Femenino
 - 39 Kg., +39 Kg.**
- 2-f) Kumite Juvenil Masculino
 - 45 kg., -55 kg., +55 kg.**
- 2-g) Kumite Juvenil Femenino
 - 45 kg., +45 kg**



3. - Edad:

BENJAMINES: Hasta 7 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

ALEVINES: Con 8 y 9 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

INFANTILES: Con 10 y 11 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

JUVENILES: Con 12 y 13 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

4. - Grados:

El Grado mínimo exigido:

- Benjamín será naranja (no se admitirá amarillo-naranja).
- Alevín será naranja (no se admitirá amarillo-naranja).
- Infantil será verde (no se admitirá naranja-verde).
- Juvenil será verde (no se admitirá naranja-verde).

5. - Inscripciones:

Con el fin de asegurar la asistencia, y que no queden mermados los sorteos y la previa organización del campeonato; para poder participar será requisito indispensable abonar una cuota de 3,00€. El club deberá hacer pago de la totalidad de los inscritos y remitir el justificante de la transferencia bancaria con la documentación.

Deberán estar las hojas oficiales firmadas y selladas, tanto de competidores como de entrenadores, junto con la autorización paterna en la Federación Extremeña de Karate con fecha límite del día 7 de marzo de 2016. No se admitirá ninguna inscripción que no cumpla los requisitos.

Todos los clubs deberán llevar partes de accidentes sellados y firmados por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.

Todo competidor, entrenador y árbitro deberá estar en posesión de la correspondiente licencia regional actualizada. Para evitar problemas a la hora de cursar las licencias de los participantes deberán haber llegado a la Federación antes del 5 de marzo.

6. – **Sorteo:** Se celebrará en la sede de la Federación, el 8 de marzo a partir de la 18,30 h.

7. - **Autorizaciones:** se adjunta autorización oficial para todos aquellos competidores de kata y kumite sin la cual no se les permitirá competir.

8. - **Las protecciones:** serán las establecidas por actual Reglamento de Arbitraje de la Real Federación Española de Karate. Será obligatorio que los competidores y las competidoras de kumite lleven sus propias protecciones.

9.- **Arbitraje:** Según el reglamento de la Real Federación Española de Karate.



El sistema de competición para la modalidad de kata será mediante eliminatorias con repescas.

Los encuentros serán eliminatorios, con opción a repesca. Obteniendo dos medallas de bronce.

El sistema de competición para la modalidad de kumite será el siguiente:

1. Para categorías con menos o 4 participantes se realizarán mediante pool (liguilla) de clasificación, teniendo en cuenta por el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias.
- Resultados parciales.
- El mayor número de puntos a favor.
- El menor número de puntos en contra.

2. Para categorías de más de 4 participantes la competición se desarrollará mediante eliminatorias directas con repesca. Obteniendo dos medallas de bronce.

10. - Carnet de Grados: Todos los participantes deberán portar durante el campeonato el Carnet de Grados, el cual le podrá ser solicitado para aclarar el grado que posee, si fuera preciso. De no ser así se podrá descalificar al competidor que se le requiriese.

La Dirección Técnica se reserva el derecho de modificar, aunar o eliminar alguna de las categorías arriba señaladas, en relación al número de inscripciones habidas, con el fin de mejorar el desarrollo de este campeonato. Igualmente si en el momento de comenzar alguna de las pruebas y/o modalidades, esta Dirección se percatara de que alguna de las liguillas eliminatorias quedaran totalmente desiguales, debido a que faltaran varios competidores en algún ramal de la misma, se realizará sobre la marcha una nueva, incluso pudiendo realizarse una liguilla siempre que el número de competidores no fuera suficiente para realizar las eliminatorias indicadas.

11. – Uniformidad: Los participantes deberán estar perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con la equipación de su respectivo club.

SECRETARIA

Adela Durán Iglesias



DIRECTOR TÉCNICO

Luis Iván López Corrales